



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiseis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00079-00
Demandante (s):	José Vicente Guzmán Acosta
Demandado (s):	PIGO INGENIEROS
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por contestada la demanda con respecto de la demandada PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA. en los términos del escrito inserto en el expediente, que fuere allegado en el término concedido.

Se tiene por no reformada la demanda.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 13 DE SEPTIEMBRE de 2022 a la hora de las 9 AM.

Se reconoce personería a HELMER FERNANDO BONILLA BARRAGÁN. como apoderado del demandado conforme al poder que reposa en el expediente.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc705546b56b934e731faf7687729d2783000f7318a2cb7b57adae72505850bb**

Documento generado en 25/05/2022 08:45:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>